

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVI.

Subscripciones.
En Granada, un mes, 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses, 18 pesetas.
En el extranjero, un semestre, 36 pesetas.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Insertiones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana, 10 céntimos.
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana, 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea, 4 céntimos el Director.
(Para más detalles, véase la tarifa)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Núm. 13.432

Sábado 10 de Diciembre de 1904

Director y propietario, Luis Seco de Lucena.

Edición especial de las doce de la noche.

CEPAS AMERICANAS

Los propietarios viticultores que deseen reconstituir sus viñedos destruidos por la filoxera, deben antes de comprar cepas americanas pedir el Catálogo de precios para 1904-1905 a los señores

Viuda y Sobrino de Antonio Delmas
Cortes 555
Barcelona.

Dichos viveros, fundados en 1886, poseen 50 hectáreas de pies madres y 10 en injertos y barbados. No venden más que sus productos.

Cultivan especialmente para Andalucía, Barbados largos para plantaciones profundas. Garantizan la autenticidad y frescura de la plantas que venden.

No tiene la casa ningún representante en Granada, habiendo cesado el compromiso adquirido de no vender en Andalucía.

Precios sin competencia.

Corbatas y bastones

elegantes, última novedad, se han recibido en

EL BUEN TONO.—Zacatin, 12.

San Jerónimo.

En este conocido establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatin, 33.

Los que necesitan adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contratación, deben visitar la casa de San Jerónimo, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

¡Por Granada!

Nos han complacido sobremanera y han causado muy agradable efecto en la opinión, los telegramas que recibimos a última hora de la madrugada y publicamos ayer, referentes a la reunión y al acuerdo de los diputados a Cortes que residen en Madrid, para distribuirse los asuntos de interés granadino que han de tratar en el Congreso con motivo de la discusión de los Presupuestos generales del Estado.

Estas reuniones debían ser más frecuentes, y constante el acuerdo de nuestros diputados para ejercitar una acción común, tenaz e incansable, hasta conseguir de los gobernantes las reivindicaciones que a Granada son debidas y evitar que pueda repetirse el hecho de que un ministro no les cumpla lo que con toda formalidad les p o neta hacer, como ha sucedido con el hijo directo, que es de la Gobernación y el Director General de Comunicaciones ofrecieron, en Mayo de 1902, de una manera terminante y fijando ellos mismos como plazo para su instalación aquel verano, según consta de cartas dirigidas a los señores don Alberto Aguilera, don José Garzón, don Luis Silveira y otras que no tenemos a la vista; y no obstante la seguridad de la promesa, aún no se ha tendido, ni se piensa en tenderlo, ni se tenderá hasta que nuestros diputados y senadores persistiendo un día y otro día en su gestión, demuestren al Gobierno que esto no puede contar con ellos mientras no se satisfagan las justas aspiraciones de la provincia que representan.

Este procedimiento que es el que ponen en práctica los valencianos, los catalanes, los aragoneses y los diputados de todas aquellas regiones que saben anteponer el interés local a los intereses de la política, y prescindir de estos cuando de aquél se trata, produciría, sin duda, el más favorable resultado, no para imponerse ni solicitar exageraciones sino solo para recabar lo que sea de estricta justicia.

En los telegramas a que nos referimos no se habla del hijo directo, que es una de las necesidades más apremiantes que siente Granada, ni del puerto de Motril que es la principal de la provincia. Suponemos que la omisión se deba al lacónico del telegrafo, y que no es posible que nuestros diputados hayan echado en olvido tan importantes cuestiones.

También notamos que se habla de reclamar contra el servicio de los ferrocarriles del Sur, y nada dice de los Andaluces, cuando una y otra Compañía están en idéntico caso, pues si malo es el servicio de la primera, tan malo es el que presta la segunda. Las reclamaciones deben hacerse, pues, para conseguir que las dos Compañías mejoren el servicio y

sobre todo, cumplan los compromisos que la concesión y los reglamentos les imponen, entre ellos el de construir una estación digna de Granada.

Reciban los diputados granadinos nuestro aplauso por su actitud; reclamation también el concurso de los senadores, y, ya trabajar todos, con entusiasmo, decisión, persistencia y fe, por Granada!

Un albor literario.

Hace pocos días, al suave y grato calor de modesta mesa-camilla, se dio lectura al borrador manuscrito de un drama en prosa original de un joven desconocido.

Se titula *Mari-Rosa*. Indudablemente es un toco ensayo en el que su autor ha incurrido en muy graves defectos de dicción y de ortografía en su forma, y en no menores de composición y de estructura en su fondo; pero desde luego dejan en él adivinar la presencia de un autor dramático.

Los caracteres y el conflicto pertenecen al género de la más frecuente realidad; su desarrollo es de la más espontánea factura, y está lejos de que pueda inculparse al autor de esos disimulados artificios que tan solamente proporcionan la experiencia escénica; más bien pudiera tildarse de excesiva naturalidad. No hay en él la más leve ráfaga de lirismo con que suele encubrirse la ausencia absoluta de argumento y de drama, la inaguantable manía de los jóvenes autores para quienes el drama deba convertirse en espectáculo epiléptico de unos cuantos personajes sacados de un manicomio donde estarían sometidos a más que prudente observación.

Nada menos que semejante ex abrupto; por el contrario, la naturalidad excesiva con que los caracteres están perfectamente delineados y, con que el enlace se desarrolla, perjudica noblemente al efecto, y desde luego se advierte que, teniendo aún que decir y habiéndosele venido encima el desenlace más pronto de lo que el autor quisiera en el final del segundo acto, sin que aquellos episodios que en él se de arrollan carecen de realidad, ha querido llevarlo a un tercer acto moviendo un verdadero embrollo.

No pierde por esto su orientación el drama, ni su interés decae, que a no adolecer de otros defectos, ya mencionados, sobradamente justifican la adición del tercer acto, sin duda, necesario al debido desarrollo de los caracteres. Pero el final del tercer acto carece en absoluto de lógica dramática y de efecto escénico contra lo que el autor seguramente se promete. Aquello que es un preámbulo oyendo en una taberna próxima cantar a su rival que ha escapado milagrosamente del final del segundo acto, salga del presidio con una copeta, ya no es el caso sospechoso de Varela, sino que es el escarnio de todo un cuerpo de guardia; es recurrir a un artificio a todas luces inverosímil.

No es legible ni representable el drama; es la luz incierta de una alborada, pues hay en él la inspiración espontánea que revela ser obra de un espíritu nada vulgar.

Y dónde está ese espíritu? Esto es lo más curioso del caso. Dejémosle el drama para que fuese leído; pero esto no está firmado. Después no ha vuelto a aparecer, y a esta fecha se ignora el nombre del autor. Solamente se sabe que tenía bozo, y que a los 16 años, tal vez su modestia le ha impulsado a desaparecer creyéndose engañado en sus legítimas esperanzas. Sirvan, pues, las presentes líneas de epíteto a sus nobles estímulos; venga a recobrar su manuscrito y a rehacerlo sin desalientos de manera que se pueda aplaudir con verdadero

entusiasmo tan merecidísimo triunfo.

Rafael GAGO y PALOMO.

El Arte.

Salón Parés de Barcelona.

La afición y el entusiasmo de la ciudad Condal por el arte, se manifiesta frecuentemente con la organización de lucidas exposiciones.

El salón Parés, ofrece actualmente primorosas obras de autores ya acreditados. La nota más saliente, la presenta el joven artista A. Ros y Güell, que en uno de los plafones del salón ha colocado una hermosa serie de cuadros al óleo. En ellos, se ponen de relieve, las excepcionales cualidades de su autor, ya celebrado en anteriores concursos de arte; el sentimiento y la factura modernista, son en general los caracteres, que imprime a sus obras Ros y Güell.

Colección, además, con vigor extraordinario y acazo se arrebató, demasiado, en su espontaneidad, pues llega en ocasiones a no dársele los términos claramente, efecto de la excesiva simplificación.

En sus cuadros *Primas Xeus*, *Lo Corch* (Bundellots), *Agua-molla*, alardea de gran tecnicismo, de mucha perspectiva y de la valentía con que trata los asuntos de las aguas cenagosas.

Sus celajes apacibles hechos con maestría y sin amaneramientos.

En su obra *La Escala*, las aguas muestran una entonación blanquecina y poco espumosa que le quita mucha naturalidad. El ya laureado pintor, D. José María Márquez, pone de manifiesto sus bellas dotes de retratista, en un hermoso lienzo, primeramente acabado, de D. Alfonso XIII, que ha ejecutado por encargo del Círculo Conservador.

El celebrado pintor Barrios expone varios cuadros de ardiente colorido, entre los que sobresalen una pata del sol, muy ajustada, un paisaje, y otro lienzo con una figura que se considera lo más sentido de la exposición.

Merece también mencionarse una tela de regular tamaño, con aceptable entonación, debida a la señorita Elvira Magallarga.

Por último la casa Anglada Bús, ha expuesto en una vitrina del salón hermosas y artísticas encuadernaciones, ejecutadas bajo la dirección del Sr. Junyent.

ESCALMILLO.

Siluetas

Juicio del año de 1905

«Para, y esotérame, Sol»

como te dijo el poeta;

y el Astrologo de turno

yo y a cantar tus proezas.

Estos novecentos cinco

nos riges y nos gobiernas;

libranos de tabardillos,

por si tus rayos aprietan.

Que ha de ser tiempo magnífico,

lo ha descubierto mi ciencia,

el Sol, padre de la Aurora,

la mola de la belleza.

Abro por medio mi libro

y como Sabio profeta,

escuchad lo que descubro

que es preciso que suceda.

El calor será terrible;

se derretirán las piedras,

y han de valer las sombrillas

muchos miles de pesetas;

degradación quien lo enoje

aunque se escondan en la tierra

saldrá como un chicharrón

cuando sacan las mantecas.

Solo callar y sufrir

ha de servirnos de regia;

diez horas en la tinaja,

y las catorce en la alberca.

Hasta en invierno la nieve

se verá como escasea,

no se necesitan capas

que estarán en las ginecias.

Los periódicos incienso,

por se cesarán las imprentas,

por derretirse en las cajas,

todos los moldes y letras.

En cambio los que nacieren

ya varones o ya hembras,

ha de mirarlos el mundo

como hembras perfectas.

Ojos negros y rasgados,

oscuras las cabelleras,

como un aullido las bocas,

y sal en su tez morena.

Aunque muy pocos las oídas,

abundarán las coquechas,

cogiéndose tres seguidas

a cual mejores las siembras.

De las frutas no hay que hablar,

por bajo la almibar queda,

y el melón hasta la escasa

drá gusto de comiera.

Los pepines, ¡qué derechos!

qué redondas las ciruelas;

en los higos, si habrá dadas

que al soborreo se pierdan.

Pues si al calor natural

se junta el que el Sol les presta,

habrá que ponerle al higo,

por medio bastantes leguas.

No está el capítulo claro

en lo referente a guerras,

los boterones no faltan

si la sangre se calienta.

Así que los matrimonios

andarán siempre a la greca,

aunque hagan luego las paces

y sufran las consecuencias.

La política, eso sí,

tiene que andar muy revuelta,

y si ocurren elecciones

los boz haré de mesas.

Al Congreso asistirán

con enormes chicharras,

capaces son de morderte

si un rayo solo redaja.

Aunque luego pasará,

aquí como en Inglaterra,

irse Tirios y Troyanos,

con el Sol que más calienta.

De empleados habrá miles

consistiendo su faena.

(1) Para el almanaque de Sierra Nevada.

en tumbarse a la bartola

ó dormir sobre las mesas.

Otros pormenores graves

profetizarlos pudiera,

pero más vale callarlos

y que nada se entristezca.

Sobre todo, mis lectores,

debemos tener en cuenta,

que *Dios está sobre todo*,

y es su voluntad suprema.

El de las TRES ESTRELLAS.

Miscelánea.

Lotería Nacional.

Mañana, domingo 11, estará cerrada nuestra Administración, por el descanso dominical.

El lunes 12, de dos a cuatro, se cederán participaciones a nuestros suscriptores en un nuevo billete, pues los números 3.441, 9.692 y 293, están ya agotados.

Enfermos. Desde hace cinco ó seis días, se encuentra enfermo, con un fuerte catarro que le ha obligado a guardar cama, nuestro querido compañero de redacción, D. Jaime Montero.

—Se halla enfermo desde hace días, pero algo aliviado, el joven abogado de este ilustre Colegio, D. Ramón Páramo.

En el Ayuntamiento

Los que asistieron

Preside el Sr. Amor y Rico y asistieron los señores Sansón, García Durte (D. Rafael y D. José), Romo Villegas, Osorio, Sánchez Gallardo, Camacho, Rico, Pareja, Nieva, Guiral y Garrido Atienza.

Despacho ordinario

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día en la que figuran los siguientes asuntos:

Ciocio del Sr. Gobernador comunicando al Ayuntamiento la gratitud del Rey por la excelente acogida dispensada al ministro de la Guerra con motivo del viaje de este a nuestra capital para asistir a las exequias de Isabel la Católica.

Aprobación de la matrícula de transformadores eléctricos, correspondientes a los años de 1903 y 1904, para que se proceda al cobro del indicado impuesto, ascendiendo la matrícula a 800 pesetas.

Se da cuenta de una solicitud de don Federico Luna para establecer durante las fiestas de Navidad una barra en el Embovedado de la Carrera.

Quedan aprobados varios decretos de la Alcaldía sobre obras menores de 125 pesetas, distintas bajas en el impuesto de darros y canales y la cuenta de sellos y papel correspondiente al mes anterior.

El señor Romo propone que se den las gracias al general Linares por haber cumplido los ofrecimientos que hiciera durante su estancia en Granada, referentes a que pase a depender del ramo de Guerra el cuartel de Artillería de Santo Domingo y al pronto y favorable despacho en el ministerio de su mando, del proyecto del puerto de Motril.

La proposición del señor Romo se aprueba sin obstáculos.

A propuesta de la comisión de Beneficencia se admiten las instancias, solicitando tomar parte en las anunciadas oposiciones a practicantes de la Casa de Socorro, de los señores D. Cristóbal Ariza Tomás, D. Gonzalo Castillo Carmona, D. Le n Nugal Sánchez y D. Adolfo Sánchez Aguilera.

La proposición de la comisión de Hacienda referente a las oposiciones de practicantes de la Casa de Socorro, el señor Alcalde manifiesta que para que en ellas puedan tomar parte los actuales practicantes honorarios del indicado establecimiento de la Beneficencia municipal, se hace preciso modificar el reglamento, en el cual se establece hoy que para tomar parte en aquellos ejercicios es necesario que concurren en los opositores las circunstancias de poseer el título de practicante ó tener aprobados los tres primeros cursos de Medicina.

En atención a las anteriores manifestaciones el señor Duarte (D. Rafael) expone que la convocatoria de oposición publicada hace poco tiempo en el *Boletín Oficial* está en contradicción con el reglamento, puesto que en aquella se dice que el ser practicante honorario constituye un mérito preferente.

Por el desacuerdo existente entre el reglamento y la convocatoria pide el señor Duarte que sea anulada esta última.

Interviene el señor Rico para decir que a su juicio é inspirándose en criterios de justicia, deben ser admitidos a oposición los practicantes honorarios, en atención a que sin beneficios de ningún género prestan un servicio al Ayuntamiento.

Esta misma opinión expone el Alcalde y los señores Camacho y Sánchez Gallardo.

El señor Romo usa de la palabra

para exponer cierta dudas y sospechas, que funda en el hecho de ser los plazas vacantes y dos los practicantes honorarios que hay en la actualidad.

El señor Duarte rechaza enérgicamente las sospechas del señor Romo, demostrando que para ellas no hay motivo.

Entre ambos concejales se promueve un vivo incidente.

Una vez terminado se acuerda introducir en la convocatoria de las oposiciones una aclaración, que no es otra, que la de hacer constar que el cargo de practicante honorario es mérito suficiente para entrar en exámenes.

Los demás asuntos comprendidos en la orden del día, que eran poco interesantes, quedan aprobados sin discusión.

Después del Despacho

Terminado el despacho ordinario, se acuerda, que una comisión visite al señor Gobernador para darle el pésame por la muerte de su esposa.

Los señores Sánchez Gallardo y Osorio formulan ruegos de escaso interés y se levanta la sesión.

Velada. Hoy a las dos de la tarde tendrá lugar en el Seminario de San Cecilio una velada literario musical, en honor de la Purísima Concepción.

El programa es el siguiente:

Primera parte.—Introducción. «Himno a la Inmaculada», con música de M. Beig; «San Cecilio y la Inmaculada», poesía castellana; «Discurso sobre el dogma de la Inmaculada», «Andante de la sonata número 15», op. 28, Beethoven.

Segunda parte.—Poesía latina, Aspidéados; «Andante y Saltarello de la cuarta sinfonía, op. 90, Mendelssohn; discurso, «La Inmaculada y su influencia en el orden intelectual y moral»; número 1 y 2 de la op. 46, E. Grieg.

Tercera parte.—Discurso, «La Inmaculada y Santo Tomás»; Poesías castellanas; «Ave María», a solo, Alex. Humant; Himno final, cantado por todos los alumnos, con música del maestro Vila.

Reunión de taberneros

Atendiendo a las indicaciones del sindicato provisional del gremio, se reunieron ayer a la una de la tarde en el teatro Alhambra los expendedores de vinos y aguardientes al por menor.

Abierta la sesión, se dió lectura por el secretario a las comunicaciones recibidas de la comisión nombra da para gestionar la exclusión de las tabernas en la ley del descanso, y de los trabajos realizados para conseguir tal objeto por la referida comisión.

Asimismo se puso a discusión si debían ó no constituirse en sociedad, ó continuar funcionando el sindicato provisional ampliando el número de los individuos que le forman.

En vista de la diversidad de criterios que se manifestaron se acordó sombrar una comisión que explore la voluntad de los industriales no asistentes al acto a fin de unificar los pareceres y decidir quien ó quienes han de entenderse con el Sindicato central que funciona en Madrid y modo de cooperar al acrecentamiento de los intereses de las industrias que representan.

Se decidió que los acuerdos tomados consten en acta, que al efecto se levantó en el acto, consignando en la misma un voto de gracias para los diputados por esta circunscripción señor Marqués de Portago y D. Leonardo Ortega por el decidido apoyo que han prestado en las gestiones practicadas para la excepción de los expendedores de bebidas de la ley del descanso dominical.

Los anteriores acuerdos se considerarán provisionales en lo que respecta a la formación de sociedad ó sindicato, hasta que en otra reunión se decida en definitiva.

Nómbrese una comisión para dar las gracias al dueño del teatro por haberlo cedido gratuitamente, con lo que se dió por terminada la reunión, a la cual asistieron unos 35 industriales. Como representante de la autoridad asistió el inspector don Juan Aguilera.

Excursión a una fábrica de papel.—Habiendo comenzado en la clase de trabajos manuales de esta escuela Normal de Maestros las lecciones y ejercicios con papel de entrelazado, plegado, tejido etc., y habiéndose dado previamente a los alumnos el profesor algunas explicaciones acerca de la elaboración del papel, solicitó permiso para que se permitiese visitar la fábrica de Blanqueo que D.ª Bertha Wilhelmi tiene en el camino de Cenes.

Dicha señora, enterada de la petición, apresuróse al agrado que la distingue a complacer los deseos de los excursionistas.

Reunidos los alumnos del primero y segundo superior, los del segundo elemental y los del cuarto de las graduadas, emprendieron el camino de la fábrica en la que fueron recibidos por el director D. Carlos Friesen, quien con suma amabilidad condujo a los excursionistas por todos los departamentos y dependencias, desde

la máquina en que se corta a trozos el algodón para fabricar el papel hasta el taller donde se coleccionan los pliegos ya confeccionados y listos.

Los alumnos tomaron varias instantáneas de un grupo formado por el Director y los operarios en la puerta de la fábrica, y emprendieron el regreso a la ciudad gratísimamente impresionados por lo que habíantenido ocasión de examinar aquella tarde y muy agradecidos al profesor que tanto se interesa para poner en práctica los medios más conducentes a practicar los conocimientos útiles que ahora aprenden en teoría.

Tribunal contencioso.

Los diputados provinciales entre los que se ha de verificar el sorteo para que formen parte del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo en 1905 son: D. Fernando Pérez del Pulgar, D. Miguel Fernández Jiménez, D. Manuel Cobo León, don Agustín Rodríguez Aguilera, D. Antonio Garzón Pérez, D. Alfonso Camps Fernández de Córdoba, D. Manuel Cueto Avila, D. Francisco Almiendros Cobo, D. Baldomero Cazorla Jiménez, D. José Díaz Palomares, D. Antonio Pérez Martínez, D. Francisco de P. Rojas Herrera, D. Antonio de Dios Pozas, D. Salvador Peña Jiménez, D. Ramón Fernández Mir y D. Nicolás López del Hierro.

Exámenes. Ante la Junta local de prisiones se han celebrado los exámenes para el ingreso en el cuerpo de funcionarios públicos de la guardia penitenciaria, actuando los señores D. Antonio Gómez Gordillo, D. José Serrano Quedado y D. Francisco Alberto Montalvo Jiménez, los cuales, después de brillantes ejercicios, fueron declarados aptos para desempeñar dichos cargos.

Bodas

Anteanoche y ante precioso altar levantado en la casa de la novia, se verificó el casamiento de la encantadora señorita María Martínez de Victoria y Fernández de Liencres con el señor don Pablo Benavides y Chacón, siendo la unión bendecida por el ilustrado párroco don Blas Ayllón y siendo padrinos D.ª Amalia Fernández de Liencres, madre de la novia, y don Manuel Benavides y Chacón, hermano del novio. Asistieron como testigos los señores Marqués de Diezma y de Hinojosa, Marqués de la Navasquilla, D. Antonio Benavides y García de Zúñiga, D. Pedro Nestares y don Alonso Pérez

Granadino laureado. El *Correo Español* ha insertado íntegro en sus columnas un concienzudo trabajo literario debido a la pluma de nuestro ilustrado paisano, D. Adolfo Rodríguez Núñez y que ha merecido consideración de primer premio y medalla de oro en los temas coincidentes del Banco Hispano Argentino de Madrid y *La Nación*, de Buenos Aires.

El tema del trabajo, que está por cierto admirablemente desarrollado y muy claramente expuesto es este: Medios más adecuados para fomentar el comercio hispano argentino.

Felicitemos al Sr. Rodríguez Núñez, por su merecido triunfo.

Desgracia en una mina.

El día 8 del actual ocurrió en la mina *La Oportunidad*, que la Compañía *«The Alguife Mines And Railway»*, posee en término de Alguife, una sensible desgracia.

A las diez de la mañana del mencionado día los obreros Matías Navas Gamiz y Ramón Fernández, colocaron un barreno en el tajo número 7, de la mina.

Después de encender la mecha del explosivo se retiraron a lugar que creyeron seguro.

Explovió el barreno con gran violencia y se desprendieron numerosas y enormes piedras algunas de las cuales fueron a caer en el sitio en que se guardaba el Navas, dejándolo sepultado.

El capataz de la mina Torcuato Luque y los obreros de la misma Ramón Hernández Bartolomé Serrano, Francisco Moreno Baena y Juan Ruiz Esteyez, que se encontraban próximos a aquel lugar y que presenciaron lo ocurrido, acudieron presurosos en auxilio del Matías Navas.

Levantadas las piedras, tras de esforzados trabajos, se descubrió el cuerpo del infortunado obrero, que ya era cadáver.

El desdichado Matías Navas quedó horriblemente destrozado. El cráneo, particularmente estaba casi deshecho.

El cadáver fue trasladado por los obreros al Hospital que posee la Compañía donde se pasó al juzgado municipal de Alguife, que instruyó las diligencias necesarias.

El desgraciado Navas era vecino de Lantéra, casado y de 46 años de edad.

El ingeniero del distrito minero de esta provincia D. Manuel Maldonado saldrá mañana por el lugar donde ha ocurrido la desgracia para hacer un reconocimiento en la mina.

Para adultos. El domingo, darán principio a las dos y media de la tarde, dos clases para adultos, establecidas en las escuelas que dirigen D. Enrique Rodríguez Aguilera y D. Juan de Dios Negrillo, llamadas de San Ildefonso y de San Matías, respectivamente, y que costea la Asociación del Santísimo Sacramento.

Juegos infantiles.

Seguando la tradicional costumbre de algunas comarcas de nuestra provincia en las que constituyen un verdadero acontecimiento la matanza del cerdo o cerdos, que se dedican para el abastecimiento en la casa, Antonio Valenzuela Espinosa y su esposa Carmen Ramírez Ortega, habitantes en el cortijo del Colorado, término de Otura, fueron el día 8 del actual al indicado pueblo para invitar a su hija Luisa y a algunos otros parientes a la matanza que proyectaban hacer en la madrugada del día siguiente.

Luisa se excusó de asistir por no permitirle sus ocupaciones, pero dejó que marchara al cortijo en compañía de sus padres, un hijo suyo, niño de seis años de edad llamado Antonio García Valenzuela.

También marcharon al cortijo algunos otros parientes del Antonio Valenzuela.

Como estaba resuelto, a la madrugada siguiente y en medio de gran animación se hizo la matanza de los cerdos, después de lo cual todas las mujeres y algunos de los hombres del cortijo, marcharon al río de Dilar para efectuar la limpieza de los despojos de los cerdos.

En el cortijo quedaron Antonio Valenzuela Espinosa, su hija Trinidad, y el niño Antonio.

Este, ocupado en juegos propios de su edad, entró en una de las habitaciones de la casa buscando una correa. Creyendo hallarla en el cajón de una mesa en el que había una pistola, lo abrió. Cogió el arma y comenzó a jugar con ella. Hallándose en tan peligroso juego, se disparó la pistola yendo el proyectil a incrustarse en el oído izquierdo.

El ruido de la detonación no alarmó al Antonio Valenzuela por la frecuencia con que en las proximidades del cortijo hacen disparos los cazadores.

A poco de ocurrir el hecho salió el niño a la habitación donde se hallaba su abuelo, arrojando sangre por la herida y diciendo a aquel: «No te asustes que no es nada».

Antonio Valenzuela, que se apercibió pronto de lo ocurrido a su nieto, se emocionó profundamente y corrió al suelo sin sentido.

En el lugar de la escena se presentó Trinidad Valenzuela, que como antes digimos, quedó en la casa, y aterrorizada por el cuadro que se ofreció a su vista, marchó al río de Dilar, para dar cuenta a su familia e invitarles a lo que ocurría.

Llegados estos se auxilió al niño, y se mandó avisar al médico D. Juan Blanes, que se presentó prontamente y practicó la primera cura al herido.

Al lugar del suceso acudió el juzgado municipal de Otura.

El niño Antonio García Valenzuela, que se encuentra en gravísimo estado, fue ayer traído al hospital de San Juan de Dios.

Guardas detenidos. Por la

Guardia civil de esta capital han sido detenidos el guarda jurado de Pulianas, Manuel Martínez Medina y al de Jun, Juan Fernández Sánchez, como presuntos autores de las heridas causadas días pasados a José San Juan, en el ventorrillo denominado *Barquillo*, situado en término de Pulianas.

Pésame al Gobernador

El señor Gobernador continúa recibiendo numerosos y sentidos pésames por la muerte de su esposa.

Telegráficamente se han asociado a su pesar, multitud de personas de fuera de Granada, entre las que se cuentan los alcaldes de Orgiva, Guadix, Atarfe, Benalúa de Guadix, Píres y Caparica.

Todos los centros y corporaciones, incluso el Cabildo Catedral y el del Sacro Monte, dieron ayer el pésame al señor Tejón.

También se lo dieron los diputados provinciales señores Escobarra Moreno, Ortiz Pujazón, Hito, Pérez del Pulgar, Cuello Avila, Moreno Pérez, Corral Robles y Díaz Palomares, que son los que forman la Comisión permanente.

Una captura. Días pasados el Juez de instrucción del Sagrario señor Betes, confió al jefe de policía señor Palomero que fuera detenido Cristóbal Heredia García, por ser uno de los sujetos que en la noche del día 5 de Noviembre del año pasado atacaron al que fue Presidente de la Audiencia provincial, señor Guerrero.

Después de activos trabajos realizados por el señor Palomero y sus subordinados Labella y Barrientos ha sido capturado el sujeto de referencia, que estaba ya condenado en rebeldía a la pena de nueve años de prisión.

El detenido fue conducido a la Cárcel Audiencia.

En la Diputación.

Comisión provincial.

Ayer acordó:

Informar en el expediente de derivación de aguas solicitadas por don Pedro García.

Aprobar los certificados de las obras que se han hecho para la construcción del Instituto.

Conceder salida en el Hospital de Dementes a María Sacramento Muñoz.

Que se provean por concurso la plaza de médico en propiedad y médico suplente de la Comisión mixta de reclutamiento.

Conceder ingreso en el Hospital de Dementes a Antonio de la Hoz Esteyez y a Juan Cuellos García.

Quedar enterada la Comisión de haberse ingresado varias láminas del Hospital.

Conceder autorización para que contraiga matrimonio en el Hospicio a María Josefa Cabrera.

Nombramientos eclesiásticos.

—Ha sido nombrado capellán de las monjas de Santa Catalina de Sena el presbítero D. Francisco Fernández Betancourt, que lo era de Santa Inés. Para esta vacante se ha nombrado al de Santa Catalina D. Hicso Capilla López.

Ayuntamientos.

El ayuntamiento de Zújar ha remitido al Gobernador civil un inventario de todos los documentos de aquel archivo municipal.

—Se ha remitido a la aprobación del Gobernador civil el presupuesto ordinario del ayuntamiento de Gáldar.

—Han sido autorizados los presupuestos ordinarios de los ayuntamientos de Diezma, Agrón, Turón Lugros, Chanchina y Alicón de Ortega, y el adicional de Medina Bombarón.

Aclaración. Según noticias autorizadas, con fecha 1.º de Agosto fué nombrado coadjutor de Tajara D. José Martín Fernández, el cual por graves desgracias de su familia pasó con licencia a Hueter Santillán, donde se encuentra enfermo, quedando encargado del servicio religioso de Tajara, el párroco de Ventas de Hueima.

También nos manifiesta que el señor Arzobispo se toma tanto interés por Tajara, que secretamente le ha concedido una pila y un cementerio que antes no tenía.

Ecos de los pueblos

De Vélez Benadilla.

Día de gran fiesta y regocijo para este vecindario, ha sido el día hoy, con motivo a la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada. Hace algunos días que para festejar tan solemne acontecimiento, pusieron de acuerdo la colonia francesa, que reside en este pueblo, encargada del estudio del ferrocarril minero de Gáldar y Calahonda, con varias señoras y jóvenes de este pueblo, y en la noche de ayer, a las diez y media, se celebró una preciosa Misa, cantada por las angelicales hijas de dicho señor, señoras Juana y Marcela Bonifaz, otra señora italiana, esposa de otro señor de la colonia, la señorita Conchita Montero, María Trevilla, Antonia Peramos y otras de este pueblo del bello sexo y los Sres. Bondry y demás de la Colonia y médico Sr. G. Navarrete y otros jóvenes del pueblo aficionados a la música. Estas reuniones, han servido para demostrar una vez más, la finura, delicadeza y esplendidez de los Sordry, dando a los reunidos, exquisito té y pastas.

El entusiasmo para celebrar este día por dichos señores, ayudado por la iniciativa del celoso párroco don Cándido García, trascendió al pueblo y ya en la víspera de la Virgen, se vieron iluminados, todos los edificios y colgados los balcones.

La Misa cantada por tan selecta sociedad, acompañada de armonioso bandoneón, laúd, violines y guitarras y dirigida por una verdadera profesora en música como lo es dicha señora italiana y el Sr. G. Navarrete, ha resultado de una

armonía y gusto especial, pareciendo que un coro de ángeles festejaban a su Virgen Inmaculada. También durante ella, el teniente cura don Gumersindo Jiménez, predicó un bonito sermón, ensalzando en él las bellezas de María Inmaculada, como madre amantísima de toda la cristianidad, que había venido reconociendo su pureza de pecado original, aun antes de su definición dogmática. Por la tarde fué sacada en procesión la imagen de la Virgen, a la que asistió todo el vecindario, dando ocasión nuevamente los señores Bondry y toda la colonia francesa, a demostrar su fe católica y amor a la Virgen Purísima, disparando desde los balcones de la casa de aquel, por todos ellos, infinidad de cohetes y un verdadero derroche de bengalas, entusiasmando dichos señores a la presencia de la Virgen.

Por último, la noche también han querido aprovecharla, celebrándola con un baile de casa de la rica propietaria de esta, señora viuda de Martín Chica, al que han asistido toda la colonia francesa y lo más distinguido de la sociedad de este pueblo.

De Albolote.

Al leerse en este pueblo *EL DEFENSOR*, recibido en el día de ayer con el triste nuevo del inesperado fallecimiento de la señora esposa del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el Ayuntamiento de esta villa se reunió en sus Salas capitulares en sesión extraordinaria al efecto de hacer constar, como lo verificó, el profundo sentimiento que les había causado tan sensible desgracia, asimismo acordó que, costeados por dicha corporación se celebrase en el día de hoy una Misa de Requiem en esta iglesia parroquial por el alma de la finada, a cuyo acto han sido oportunamente invitadas todas las autoridades locales y numerosos particulares.

Sociedad Comanditaria.

El día primero del mes actual se firmó la escritura de arrendamiento de los hoteles de la Alhambra.

D. Emilio Ortiz se retira, por ahora del negocio, y ha arrendado por cuatro años sus acreditados establecimientos a una sociedad en comandita que girará bajo la razón social de «Gimena y Compañía».

Incendio. En Utiel, el día 5 del corriente, a las ocho de la noche, se declaró un incendio en una casa del barrio del Cerro, habitada por Francisco Ibáñez Ruiz.

Las autoridades y el vecindario acudieron al lugar del suceso. El fuego se extinguió a las diez.

Las pérdidas, además de la casa, han consistido en valores de unas 500 pesetas.

Personal

De la Tabacalera

Han sido nombrados:

Auxiliar administrativo de Granada, don Victoriano Solet y Moliner.

Administrador subalterno de Loja, don Antonio Moisés Peláez.

Administrador subalterno de Motril, don Enrique Puche.

Cajero de la representación de Jaén, don José P. López.

Estancero de Jodar, don José Moreno Fernández.

Han sido declarados cesantes don Luis Alvarado Toledo, Sres. Molina Hermanos, D. Félix Bejarano y Bernaldo de Quirós y don Rafael Moreno.

Guarda jurado.

Lo ha sido nombrado del término de Güejar Sierra, D. Ramón Barrios Buena.

El Africa Española. Con este título ha empezado a publicarse en Tánger un nuevo periódico, órgano del Sindicato español del Norte de África. Se imprime en la ciudad de Tánger, pero la redacción y dirección se hallan en la ciudad de Marruecos.

Por lo que hemos visto en el número recibido, la nueva publicación viene con animosos bríos al estado de la prensa, disponiéndose a defender cuanto tenga relación con nuestros intereses en aquel imperio.

Sea bien venido *El Africa Española*.

Le deseamos larga vida y prosperidad y con gusto dejamos establecido el cambio.

Instrucción pública.

Presupuestos. —Redactando haberes. —Toma de posesión. —Escuelas cerradas.

Se han remitido a la aprobación del Gobernador civil los de las escuelas públicas de Luján y Salar formados para 1905.

—El maestro de Cogollos Vega don Francisco Válecillos Romero, ha interesado del Gobernador civil orden el ayuntamiento de aquel pueblo le abone pesetas 1.874'82, de haberes que tiene devengados.

—Ha tomado posesión de su cargo el maestro de Noche don Carlos Aragón Moreno y el de Lanjarón, don Juan Padial.

—El ayuntamiento de Beas de Granada ha acordado la clausura de las escuelas de aquel pueblo por existir en el mismo la tos ferina.

Expedientes de arbitrios.

La Delegación de Hacienda ha participado al Gobernador civil que no hay inconveniente por su parte, en que se autorice el expediente de arbitrios extraordinarios de Güejar Sierra.

Viajeros.

El teniente alcalde de este Ayuntamiento D. Ricardo Santacruz, saldrá en breve para Málaga.

—Procedente de Sevilla ha llegado a Granada, D. Manuel Viedma Espino.

—Ha regresado a Motril, D. José del Alamo.

—Se encuentra en esta capital, D. José García Ubeda.

—Se encuentra en Sevilla, el señor D. Arturo Perales.

—Encuétrase en la corte el Gobernador civil de Sevilla, Sr. Contreras Carmona.

—Se encuentra en esta capital el alcalde de Cañiles D. José Felib.

—Ha salido para Jerez de la Frontera, D. Ricardo del Rivero.

—Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel París: D. Emilio Velasco, D. Raimundo García y D. Manuel Ramírez y familia.

Corrección pública.

Penal

Han ingresado en el Penal de Belén procedentes de Málaga, los confinados Miguel Rico Godoy, Francisco Amador Fernández y Manuel Castro Gutiérrez.

Arresto

Ha ingresado Francisco Reche Sánchez.

Sin operación cruenta. ni molestias de importancia, el médico especialista en garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, dedicado 30 años al estudio de esta especialidad, cura el ozena (fetidez de aliento) y corrige la nariz chata, aplastada o remangada, dándole forma expresiva y elegante en armonía con el resto de la cara, haciendo desaparecer el aspecto repulsivo que tienen algunas personas con narices deformes y que se señala como signo de inferioridad social. Practicada la operación queda permanente y duro el modelado que hace y sin señal que haga sospechar la corrección nasal.

Consulta, San Bernardo, 18, duplicado, Madrid.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital tres nacimientos y siete defunciones.

Comprobado a diario. Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago o de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

La Guardia civil

De esta capital, a detenido a Salvador Martínez González y a José Cabo Ruiz, en el caso de los asesinatos de San Juan de Dios.

—La de Cádiz, ha ocupado una escopeta a Fernando García Moron y otra a Antonio Zapata Arenas.

Si no quiere V. estar calvo use el *Cérebro de Oriente-Lillo*. El que es calvo o le cae el cabello es porque quiere. (Véase el anuncio de 4.ª plana.)

Coqueluche, catarro, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el *anticatarral Roselló*. —Frasco una peseta.

Depósito en Granada, Drogueria de Derotao Gonzalo.

RESERVA

Neurología

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

D. Dolores Jiménez Roldán.

D.ª Antonia Sánchez Guerrero.

D. Francisco Sánchez Martín.

D. Francisco López Santaella.

D. Joaquín López Rivas.

D. Andrés López Sampedro.

Luis Girela López, párvulo.

—Ha fallecido en Trevélez D. José María Aragón Castro, hijo político del ex-alcalde de aquel pueblo, don Joaquín Gallegos.

—Ha fallecido en Santafé la virtuosa señorita Gertrudis Rivadeneira Sánchez, hija del ilustre médico D. Alberto.

El entierro fué una manifestación general de duelo, asistiendo todo el pueblo y la banda de música.

El féretro fué conducido al cementerio por los jóvenes, D. Silverio Alguacil, D. Juan y D. José González, D. Daniel Carrillo, D. José Gómez, D. José Carrillo y D. Diego Linares. Estos mismos señores dedicaron a la finada una hermosa corona en cuyos brazos se leía:

A la inolvidable Gertrudis, recuerdo de sus amigos.

Sirva de lenitivo a su distinguida familia la parte que el pueblo entero ha tomado en su dolor.

MUEBLES DE VIENA

El más completo surtido en sillones, sillones, mecedoras y sofás con asientos de rejilla y madera.

LA HORMIGA DE ORO

Reyes Católicos 19.

Traslados de lotería.

Talones para traslados de lotería, artísticamente litografiados, se venden en las oficinas de *EL DEFENSOR*, Reyes Católicos núm. 8, principal, a los siguientes precios:

15 traslados, 10 céntimos; 50 idem, 30; 100 idem, 50.

Letanía de la Purísima

Preciosa letanía de la Inmaculada en verso, y letanía de María Dolores, compuesta por el Papa Pio VII.

Tiene concedidos quince mil días de indulgencia. —Forma un librito de 24 páginas que se vende al precio de 25 céntimos, en la Administración de *EL DEFENSOR* (Reyes Católicos, 8, principal.) y se manda por correo a quien lo pida, enviando dichos 25 céntimos y otros 25 para el certificado.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA.

Esta Sociedad contrata las operaciones de corta, monda y acarreo de caña para la zafra de 1905 en las fábricas de la vega de Motril, Nuestra Señora del Pilar, de Salobreña y La Encarnación, de Almonécar.

El pliego de condiciones y modelo para las proposiciones, estarán de manifiesto en las oficinas de la Dirección Regional de Granada y en la Agencia de Motril.

Las proposiciones se presentarán por separado para cada fábrica en la forma que previene el pliego de condiciones, en la Agencia de Motril, desde la fecha del presente anuncio hasta el día 25 de Diciembre.

Sección religiosa

Santos para el domingo.

Santos y liturgia del día. —Tercer domingo de Adviento. San Damaso, papa y confesor.

Misas de 3.ª de Adviento. Rezo y oficio de ella. Rito semidoble de 2.ª clase. Color morado. Se conmemora la octava y de la misma es el Prefacio. En la Misa se usan dalmáticas y se toca el órgano. La tercera oración es del Espíritu Santo. Las vísperas del día y se conmemora la Octava.

Jubileo de las 40 horas. —En la iglesia de la Purísima Concepción. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

(El lunes en la misma iglesia.)

Misas de prima. —En la Catedral a las nueve menos cinco. En la Real Capilla a las nueve menos cuarto.

Misa cantada. —En la Catedral a las nueve y media. Predica D. Bas Sanz y Caballero.

En la Capilla Real a las nueve y media. En las parroquias a las nueve.

En el Sagrado Corazón a las ocho y comunión general.

En la Concepción, a las doce, función: Asiste la Diputación provincial y predica D. Juan Alonso Vela.

Misera de hora fija. —En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora de las siete a las diez y media.

En la Magdalena y las Angustias hay Misas desde las siete a las diez.

En San Juan de Dios, de seis a diez y media.

De José María Niza, Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena, la Concepción, San Matías, San José, Sta. Ana y San Juan de Dios.

En el Sagrario, las Angustias, el Salvador y la Magdalena, Misa de una.

Novenas. —La de la Purísima Concepción, en San José, a las cinco. Predica D. Antonio Nadal Albarrán.

En su iglesia a las cuatro y media. Predica un P. Escolapio.

En el Sagrado Corazón a las seis. Predica el P. Ortíz Jesuita.

En el Seminario a las cuatro y media. Predica D. José Moratalla Moya.

En la Encarnación a las cinco.

Rosario. —En la Catedral, S. Matías San José y San Andrés, por la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María. —Nra. Sra. de Lourdes, en la Magdalena.

En Santa Isabel

Hoy domingo 11, a las diez y media de la mañana se celebrará la Misa solemne de la Inmaculada, con sermón, dándose después la bendición papal a los hermanos Terceros.

Comunión

Hoy por la mañana tendrá lugar en la iglesia del Angel Custodio, la Comunión general que todos los años verifican los señores de las Conferencias de S. Vicente el domingo infraoctavo de la Inmaculada.

En San Antón

Los días 11, 12 y 13, a las cuatro de la tarde, se celebrará en esta iglesia un triduo a la Purísima, para conmemorar la proclamación dogmática de su Concepción Inmaculada.

Predicarán el P. León Ochoa, Agustino, el P. Francisco de Mendaza, Capuchino y el P. Francisco Abia, Escolapio.

El 14, a las ocho y media de la mañana, habrá función y predicará D. Juan López.</

Nuestros telegramas.

Lotería

Madrid 10 (11:30 mañana).

Premios mayores.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificada hoy han obtenido los premios mayores los siguientes números:

14.865, premiado con 250.000.
13.453, con 100.000.
8.100 con 55.000.
1.821, 2.042, 8.138, 11.438,
10.098, 6.218, 2.490, 14.341,
3.949, 4.213, 13.897 y 9.742,
con 5.000 pesetas.

Premios en Granada.

Han obtenido premio de 800 pesetas los siguientes números vendidos por las Administraciones de Lotería de Granada.

1.624, 1.626, 3.125, 3.443,
4.691, 5.182, 11.381, 13.490 y
14.676.

Las Cortes.
Senado

Madrid 10 (7:45 noche).

En la sesión celebrada hoy por la Alta Cámara, ha continuado la discusión del proyecto de ley sobre represión del anarquismo. El debate ha sido en extremo lánguido.

Congreso

Madrid 10 (7:45 noche).

Al comenzar.—Incidente entre Nocedal y Romero.—Se suspende la sesión.—Vuelta a ella.—Todos con el jefe integrista.—Las subsistencias y los presupuestos.

Con escasisima concurrencia comienza la sesión de hoy, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

El señor Nocedal pide al presidente que se cuente el número de diputados.

Como el número de estos no es suficiente para celebrar sesión, el señor Romero, a fin de ganar tiempo y dar lugar a que acudan más diputados, dice al señor Nocedal que se accederá a su petición, en cuanto se dé lectura al acta.

El señor Nocedal se opone a la resolución del presidente, promoviéndose entre uno y otro un vivísimo incidente.

Leída el acta, se cuenta efectivamente el número de diputados y se suspende la sesión, por no ser aquella cifra suficiente para celebrarla.

Algún tiempo después, se reanuda la sesión.

Todos los jefes de minoría, celebran y apoyan la actitud sostenida antes por el señor Nocedal y piden que prevalezca el criterio, de que todo diputado puede pedir que se cuente el número de asistentes a las sesiones.

Después de esto, se reanudan los debates sobre las subsistencias y los presupuestos, no ocurriendo en ellos nada merecedor de telegrafarse.

La política.

Para el Consejo.

Madrid 10 (7:15 noche).

La policía.—Reforma.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

En él se tratará, aparte de otros asuntos, de la unificación de las policías judicial y gubernativa, en un solo Cuerpo.

Por virtud de esta reforma, desaparece la policía judicial.

Si se acuerda la modificación de que doy cuenta, se introducirán en los presupuestos las reformas necesarias.

Reproducción

de un dictamen.

Madrid 10 (7:35 noche).

El de los suplicatorios.—Modificaciones de estilo.—Todo igual.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre el procesamiento de senadores y diputados, se ha reunido hoy para emitir nuevo dictamen, puesto que el que había dado anteriormente, fué retirado en la sesión de ayer.

El dictamen redactado hoy, es el mismo de antes, en el que se han introducido únicamente algunas modificaciones de estilo.

En lo que respecta a la jurisdicción militar queda todo como estaba antes.

Según se dice la comisión no

Los concejales que lo apoyaron presentaron al alcalde pruebas indudables de la ocultación.

Antes ellas el alcalde quedó confuso, y aprovechando un momento oportuno huyó del salón de sesiones.

Huelga de cargadores

Madrid 10 (6:10 noche).

En Cartagena.—El diputado Anglés.—Buscando la solución.

Continúa estacionaria la huelga de cargadores del puerto de Cartagena.

El diputado obrero Anglés, que se halla en la indicada población hace dos días, gestiona activamente, autorizado por los obreros, el término del conflicto.

Generalmente se cree que la solución está próxima.

Revolución desmentida

Madrid 10 (6:10 noche).

Informes franceses.—La de Venezuela.—Tranquilidad.

Informes de buena procedencia recibidos en París, desmienten las noticias que circularon estos días referentes a una nueva revolución en Venezuela.

En este país reina tranquilidad completa.

Explosión e incendio

Madrid 10 (6:10 noche).

En el puerto de Marsella.—A bordo.—Heridos.—Averías importantes.

A bordo del vapor noruego «Ole-Hull», anclado en el puerto de Marsella, ocurrió una violenta explosión de grisé.

Un tripulante y dos obreros del puerto recibieron heridas gravísimas.

La explosión dió motivo a un incendio, que aunque fué extinguido en breve tiempo, causó importantes averías al «Ole-Hull».

Los agricultores franceses.

Madrid 10 (6:10 noche).

La huelga de obreros agrícolas de Perpignan, se ha entendido, según comunican de París, a Cete, Narbonne y Agde.

Entre los huelguistas se advierte gran excitación.

Por esta causa, y para dominar prontamente cualquier alboroto que pudieran originar los huelguistas, se ha dispuesto la concentración de la gendarmería en los puntos indicados.

Entierro de un expresidente

Madrid 10 (6:10 noche).

Hasta hoy no se han tenido en Londres noticias del entierro en Capetown de los restos del expresidente de la república del Transvaal, Mr. Kruger.

El cuerpo de este llegó a la citada población el día primero del actual.

El desembarco del féretro que iba a bordo del «Vaiaia VI», se llevó a cabo ante una inmensa muchedumbre de personas.

Ante de verificarse esta operación se celebró un servicio religioso a bordo del vapor.

La conducción de los restos al templo hugonete fué un acontecimiento indescriptible.

Miles de personas dando muestras de profundo pesar, se agolpaban en las calles para ver pasar la caja en que se guardan los restos del infortunado Kruger.

Sobre el féretro no iba más que una corona de la reina Guillermina de Holanda.

En el cortejo fúnebre figuraban las personalidades más salientes de Capetown y todo el elemento oficial.

Los consulados y los edificios de la carrera que recorrió el entierro estaban enlutados.

Echegaray en Londres

Madrid 10 (6:10 noche).

Elogios de la prensa.—Las obras de Echegaray en Inglaterra.—El maestro Arbos.

La prensa de Londres al dar cuenta del triunfo alcanzado por el dramaturgo español Echegaray, a quien acaba de concederse, juntamente con el poeta provenzal Mistral, el premio Nobel, dedica a nuestro insigne compatriota entusiastas elogios.

Recordan los periódicos londinenses las muchas obras de Echegaray, traducidas al inglés, y el éxito inmenso que han conseguido en el país británico.

Al rendir estos elogios al señor Echegaray los tributo también la prensa londinense al maestro español Sr. Arbos, que consigue repetidos y señalados triunfos en la capital de Inglaterra.

Huelga de la vista

Madrid 10 (7:15 noche).

Es muy posible que mañana se declaren en huelga unos 20.000 albañiles de esta Corte.

Las autoridades hacen activas

simas gestiones para evitar que estalle el conflicto.

ALMODOBAR.

En 4.ª plana

Noticias de Alcanje posal

Carta de un Oidor

La causa de Montefrío.

A la una y media de la tarde de ayer, se reanudó la vista del juicio por jurados que, procedente del juzgado de Montefrío, comenzó anteayer y de cuyas pruebas pericial, testifical y judicial, dimos ayer noticia a nuestros lectores.

Dada la voz de audiencia pública, se procedió por el secretario Sr. Alonso a la lectura de un escrito presentado por la defensa del procesado, modificando sus conclusiones en el sentido de apreciar al Tellado como autor de las heridas que causaron la muerte a Francisco Comino, apreciando las circunstancias de que este pasaba casualmente por la casa de la víctima, situada en la Cuesta de Marcos, término de Montefrío, en ocasión en que el Comino se encontraba en la cuadra, dando el pienso a la bestia, y que al verlo el procesado por una claraboya que en la cuadra había, vino a la memoria las burlas de que por parte del Comino era objeto su esposa; cegó y con un retazo que casualmente llevaba, le hizo un disparo a consecuencia del cual falleció; haciendo constar la defensa, que su patrocinado se hallaba embriagado y que este estado no es el suyo habitual.

Leída que fué esta modificación, el presidente concede la palabra al señor Fiscal de S. M., que comenzó saludando al Jurado y exhortándole a que obrando con la imparcialidad y conciencia que lo ha hecho en otras ocasiones, anada una ejecutoria más a las muchas que tiene conquistadas en esta Audiencia. Les hace presente las dificultades que ofrece la prueba de este juicio y les exhorta a que a semejanza del buzo que busca en las profundidades del océano los secretos que encierra, busquen en el fondo del proceso la verdad de los hechos, y obran en estricta justicia al pronunciar el fallo que ha de condenar y absolver al procesado.

Elogia a esta ciudad de Granada, en la que dice lleva pocos días y de la cual está encantado, calificándola con el poeta, de ciudad gentil.

También alaba al abogado defensor, cuyas dotes oratorias enaltece, aunque reconoce—dice—señores jurados, que le será muy difícil explicar y convencer al Jurado de la inocencia del reo.

Entra de lleno en el examen de los hechos que omitimos, por tener noticia de ellos nuestros lectores, y condena la conducta del procesado para con su víctima, a quien califica de alma noble, pues a pesar de saber que aquel le odiaba, manifestaba el sentirse herido, que no sospechaba que se lo hubiese hecho.

Y solo cuando le preguntan si tiene resentimientos con alguno, recuerda que en tiempo lejano, los tuvo con el procesado, pero sin que por esta causa le achacara su herida.

Expone las ventajas que el Jurado posee sobre el tribunal de Derecho, y le exhorta a que aparten sus sospechas, si es que han recaído, sobre el Bermúdez Casas, que pretendía a la novia del Comino, y demuestra al Jurado que la carta escrita por aquel, es una de esas cartas dictadas por un amor vehemente, que no se encuentran en el hijo del pueblo la fraseología propia para expresar lo que hace andamente, y que por esta razón no pueden tomarse como amenazas las palabras que en ella dice: «tú has matado mi corazón, yo mataré a él el día que te cases».

Expone que aunque no conoce bien las teorías de Lombroso sobre la criminología, cree que un criminalista verá seguramente en el uso de los casos tipos de criminal.

Elogia la conducta del juzgado de Montefrío que con muy buen acuerdo—dice—dispuso fueran recogidas todas las armas de fuego que existieran en el pueblo, para una vez descubierta el arma con que se cometió el delito se procediese a la detención del culpable, por cuya causa fueron detenidos José Baena y José Tellado.

Explica después como por las manifestaciones que hizo el procesado en su prisión, y las repetidas veces que afirmó había de matar al Comino recayó sobre aquel el proceso, recuerda con este motivo las declaraciones de varios testigos que corroboran esta afirmación.

Elogia a la Guardia civil que con sus acertadas pesquisas consiguió encontrar el arma con que se cometió el crimen, y ayudó eficazmente al esclarecimiento de los hechos.

Refiere un hecho que dice guarda gran analogía con el presente, que le ocurrió en los comienzos de su carrera, en que se descubrió al autor de un crimen al mostrarle el arma con que había sido perpetrado, caso que dice ha ocurrido con el procesado de esta causa.

Recordando que el procesado llamó estando en la cárcel, primero a una mujer, que le imputa el crimen, y después al Guardia civil Corporal, al que prometió el dinero si conseguía arreglarlo, y que este le dijo era necesario para ello que declarara la verdad, como lo hizo el procesado, y que esta declaración es la que obra en autos, y fué ratificada ante el juez de Montefrío.

Dice que si se dá crédito al recurso de negativa en que se ha encerrado el procesado, y a la especie inventada por él de la bebida y malos tratos, se desacredita al Cuerpo de Justicia.

Expone tras de algunas consideraciones que se halla plenamente convencido de la culpabilidad del procesado, pues el relato de los hechos y el examen del proceso no dejan lugar a duda alguna.

Califica el hecho de asesinato, para lo cual establece las diferencias que existen entre el asesinato y el homicidio; explica las circunstancias de alevosía y premeditación, de cuya explicación recoge su existencia en el hecho.

Basa la circunstancia de la premeditación en el primer pestellado de la Doctrina Espiritualista Española, de fama universal, que establece el principio de que solo delinque el hombre que quiere, salvo en los casos en que obra impulsado por el apasionamiento, el que niega exista en este caso.

Exhorta al Jurado a que analice si en el crimen perpetrado por el Tellado existe o no este apasionamiento, que ha de decidir la aplicación de dicha circunstancia.

Estima que en orden a las disposiciones

del Tribunal Supremo solo una circunstancia puede considerarse como cualificadora y otra como agravante, y además afirma que la de nocturnidad.

Refiriéndose a la modificación que el abogado defensor hace de sus conclusiones, las combate, porque dice desautoriza la declaración del procesado y el sistema adoptado por la defensa.

Hace notar que durante el curso del proceso no se ha hablado para nada ni por nadie de que el procesado estuviese embriagado el día de autos.

Concluye su brillante discurso exhortando al Jurado a que pronuncie un veredicto en armonía con la mayor imparcialidad.

El defensor

Saluda al Jurado, al que elogia y exhorta a que obre con arreglo a lo que les dicte su conciencia.

Manifiesta que ha tenido que presentar un escrito, modificando sus conclusiones obligado por los prejuicios formados en el pueblo de Montefrío, a pesar de lo cual—dice—confío en que el Jurado ha de apreciar la culpabilidad de su defendido en cuya inocencia cree, pues del curso del proceso no aparece confirmado que fuera el autor del crimen.

Refiere los antecedentes del proceso que califica de inmejorables, sin que haya sido encausado nunca.

Dice, que a pesar de la claridad que el Sr. Fiscal reconoce en el proceso, entiende que toda el agua del Jordán no es bastante para lavar las manchas que hay en él, y que se ha cometido una horrible injusticia por el juzgado de Montefrío.

Analiza detalladamente los hechos y las declaraciones de los testigos de cargo, que combate y refuta una por una con gran acierto, y se extraña que no se fijara la atención del Jurado en el testigo Bermúdez, contra el cual aparecen en el relato del proceso, tantos o más cargos que contra el acusado, puesto que aquel ha sido procesado cuando estuvo en el servicio del Rey, por insubordinación, y a más el día de autos, confiesa, burló la vigilancia de la guardia civil, cortando un chaparrón.

Del examen que hace del proceso dice, que no encuentra justificada la acusación que pesa sobre su defendido y en cambio, el mismo proceso acumula más cargos contra el Bermúdez.

Expone las condiciones en que efectuó el procesado su declaración ante el juzgado de Montefrío.

Analiza con especial detenimiento la declaración del vigilante de la cárcel de Montefrío, demostrando con gran elocuencia que es falsa en todos sus puntos.

Califica de error judicial los procedimientos seguidos en el juzgado de Montefrío, que sin fijarse si el procesado era o no inocente, comenzó a acumular cargos contra él.

Hace notar las contradicciones en que incurrió el guardia civil Corporal.

Concede gran importancia a la declaración de la mujer del procesado que demuestra según la defensa que este no pudo ser el autor del crimen.

Analiza la prueba pericial y llama la atención del Jurado, sobre el examen de las armas recogidas por la guardia civil, por el Médico y farmacéutico del pueblo; pues por prejuicio reconocieron la escopeta del Tellado y por prejuicio no analizaron la del Bermúdez, añadiendo para ello, que el cañón de esta se encontraba tomado por el orín y al extraer la carga desaparecerían las sales formadas por la combustión de la pólvora al hacer el disparo.

Hace notar el apasionamiento de las partes al negarse a reconocer la escopeta del Cabello, y en cambio aplicar la prueba de Bonifigui a la del Tellado.

Entiende que no se ha demostrado en el curso del proceso, los resentimientos entre el procesado y su víctima, y menos que aquel fuera en efecto, el autor del crimen que se le imputa.

Combate las circunstancias alegadas por el Ministerio Fiscal, y demuestra que estas circunstancias no existen, supuesto el crimen del Tellado.

Exhorta al Jurado a que deseché las apreciaciones que sobre dichas circunstancias hace el fiscal y dice que estas solo existen en el pensamiento del referido ministerio.

Concluye exponiendo a la consideración del Jurado un hecho que demuestra lo fácil que es incurrir en un error judicial. Se refiere al caso ocurrido en Venezuela en el año de 1507, en que apareció muerto en la calle un individuo y a su lado un puñal ensangrentado, cuyo puñal era de gran valor; acortó a pasar por allí un joven panadero llamado Pedro Faccioli y al ver el puñal y no sospechando de la vida nadie se acachó a recogerlo, pero los esbirros que se aprehieron de ello le prendieron y llevaron ante el tribunal, donde fué sometido al tormento; no pudiendo resistirlo confesó que él había sido el autor, y murió ahogado, probándose después su inocencia; quedó desde entonces la costumbre de advertir a los jurados de aquella ciudad el cumplimiento de su deber con las palabras «acordaos del panadero».

Ruega a los señores jurados que tengan presente este hecho, para que no incurran a semejanza de sus colegas de Venezuela, en la terrible responsabilidad de aquellos.

Concluye su elocuente defensa exhortando al Jurado a que obra con verdadera imparcialidad y que no olvidasen los del «Panadero».

Usa después de la palabra el Fiscal,

para rectificar varios puntos no aclarados por la defensa.

Se promueve un pequeño incidente, porque al rectificar algunos conceptos el señor Moscoso, dice que en las lomas de Montefrío han reaparecido los inquisidores.

El Sr. Fiscal.—No es verdad; pruebas.

El Presidente agita la campanilla y retira la palabra al Sr. Moscoso, que siguió después en el uso de ella para continuar sus aclaraciones.

Concluidas éstas, el Sr. Presidente hace un elocuente resumen de los hechos, y analiza la defensa del procesado y dice que por éste se ha adoptado un sistema de negativa que desvirtúa por completo las declaraciones de los testigos.

Advierte a los señores jurados que solo deben obrar atendiendo a los antecedentes del procesado, a quien nadie mejor que ellos conocen, y que de los hechos y examen del proceso y la defensa, se deduce la disyuntiva de que, ó ha de ser condenado como autor de un asesinato ó puesto en libertad.

Después explica la importancia de las preguntas del veredicto, de cuya contestación depende el castigo ó la libertad del procesado.

A esta hora (5 y 50 de la tarde) se retira el Jurado a deliberar.

Reanudada la vista, se dió lectura al veredicto que fué de culpabilidad.

En virtud de éste el Fiscal calificó los hechos de asesinato que concurrieron las circunstancias de alevosía y premeditación, pues la de nocturnidad fué desechada por el Jurado y la atenuante de embriaguez no habitual en el procesado.

En su virtud, propuso se condenara al procesado a la pena de cadena perpetua y al pago de las costas de este proceso y de 5.000 pesetas de indemnización a la familia del muerto.

La defensa se mostró conforme con la pena solicitada por el Fiscal, y en vista de ello se procedió a dictar sentencia.

Esta confirma lo pedido por el Fiscal de S. M.

Azucarera Señor de la Salud

EN LIQUIDACIÓN

No habiéndose reunido número suficiente de acciones para la celebración de la Junta general de dicha sociedad, convocada para el 3 del corriente mes de Diciembre, se cita nuevamente a los señores socios para el día 21 del actual, a la una de su tarde, en la casa núm. 43, piso segundo, de la plaza de la Mariana de esta capital, a fin de tratar de los mismos asuntos indicados en la anterior convocatoria, ó sean:

1.ª Condiciones y precio para la subasta del haza del Caz de Jotayár, si la Junta no acuerda subastarla en el mismo acto entre sus socios como puede hacerlo si así lo estima conveniente.

2.ª Determinar de la cantidad que ha de quedar para atender a los gastos del Recurso Contencioso Administrativo, pendiente contra la resolución del Ministro de Hacienda, sobre rescisión del concierto para pago de la contribución.

3.ª Fijación de la cantidad que ha de distribuirse entre los socios como saldo de su participación en el haber social, salvo el resultado del Recurso mencionado en el número anterior.

Granada 10 de Diciembre 1904.

El Presidente de la Comisión Liquidadora de la Sociedad Anónima Azucarera Señor de la Salud, Salvador Montoro.

El Secretario de la Comisión Liquidadora de la Sociedad Anónima Azucarera Señor de la Salud, Enrique Herrera.

Subasta.

Por acuerdo de la Hermandad del Refugio, dueña de la casa calle del Cañuelo (antes Imprenta Vieja) número 10, se saca a esta a pública subasta, que tendrá lugar por medio de pujas a la llana, el día 15 del corriente, de dos a tres de la tarde en la notaría de D. Elías Pelayo (Elvira 86) por la cantidad de 13.000 pesetas en que ha sido valorada con deducción de una carga de 412:50 pesetas, teniendo los licitadores que depositar previamente para hacer posturas, el 10 por 100 del precio de tasación, el cual quedará en beneficio de dicha Corporación si por causa del rematante no se llevase a efecto la venta, cuya escritura se le otorgará en el término de 15 días, y conformarse el adjudicatario con los títulos de propiedad que están de manifiesto y pueden examinarse hasta la fecha de la subasta en la expresada Notaría.

Granada 7 de Diciembre de 1904.

—El Hermano mayor, Diego Sánchez Mendo.

Las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA y los COLORES PÁLIDOS.

Cada frasco 1 fr. 50. Depósito: 120, Rue Lafayette, PARIS.

La Señora D.ª Presentación Ariza Verdejo

Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, a las tres de la tarde de ayer.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Juan Hofer Platner, sus padres D. Francisco Ariza Conesa y D.ª Encarnación Verdejo Ruiz, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienda a Dios Nro. Señor, y que asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, Tori núm. 28, hasta la iglesia de San a Ana, por cuyo favor le quedarán agradecidos. No se reparten esquelas. El duelo se recibe en la casa y se despiden en Santa Ana.

Gabinete de cirugía y prótesis dental de AURELIO ALVARO

dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentaduras de todos los sistemas conocidos.

Curación radical de todas las enfermedades de la boca.

Precios convencionales.—Consulta permanente.

68 Mesones 68.

Noticias de alcance postal

Política y Prensa.

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL

Este periódico, comentando el juicio de la opinión barcelonesa, que señala como la mejor medida para reprimir el anarquismo la organización de una buena policía, dice que aquella, al hacer esa afirmación, ha pronunciado el mejor discurso contra el proyecto de ley que actualmente se discute en el Senado.

EL PAIS

Afirma que el proyecto de ley de represión del anarquismo en manos de nuestros inhábiles gobernantes, servirá para herir de muerte a las libertades y no evitará la repetición de los crímenes y atentados.

EL LIBERAL

Pide al gobierno que dé a conocer al país los derechos y acciones que se nos conceden y reconocen en el tratado franco-español sobre Marruecos. El articulista dice que el tratado es ofensivo para España, pues las

Noticias Varias.

Un telegrama de Deroulede

Paris 8.—En un despacho dirigido a La Libre Parole declara M. Deroulede que jamás tuvo prueba más flagrante de la anarquía en que se halla sumida Francia que al ver su duelo con monsieur Jaurés protegido por los gendarmes, de uniforme.

Recaudación del Tesoro

Madrid 9.—La recaudación obtenida por el Tesoro público durante los once primeros meses del año actual, asciende a 919.039.072 pesetas.

Los informes secretos

Paris 8.—Le Figaro pretende que un hombre político, que parece ser un individuo de la oposición, posee una prueba, consistente en documentos emanados de la Secretaría del ministro del Interior, de que existe una

sentimientos y su cultura los que no comulgan en la religión de Cristo.

Noticias Varias.

Un telegrama de Deroulede

Paris 8.—En un despacho dirigido a La Libre Parole declara M. Deroulede que jamás tuvo prueba más flagrante de la anarquía en que se halla sumida Francia que al ver su duelo con monsieur Jaurés protegido por los gendarmes, de uniforme.

Recaudación del Tesoro

Madrid 9.—La recaudación obtenida por el Tesoro público durante los once primeros meses del año actual, asciende a 919.039.072 pesetas.

Los informes secretos

Paris 8.—Le Figaro pretende que un hombre político, que parece ser un individuo de la oposición, posee una prueba, consistente en documentos emanados de la Secretaría del ministro del Interior, de que existe una

sala especial de informes políticos y que tiene por agentes a varios diputados.

Noticias Varias.

Un telegrama de Deroulede

Paris 8.—En un despacho dirigido a La Libre Parole declara M. Deroulede que jamás tuvo prueba más flagrante de la anarquía en que se halla sumida Francia que al ver su duelo con monsieur Jaurés protegido por los gendarmes, de uniforme.

Recaudación del Tesoro

Madrid 9.—La recaudación obtenida por el Tesoro público durante los once primeros meses del año actual, asciende a 919.039.072 pesetas.

Los informes secretos

Paris 8.—Le Figaro pretende que un hombre político, que parece ser un individuo de la oposición, posee una prueba, consistente en documentos emanados de la Secretaría del ministro del Interior, de que existe una

Emperador Pedro II del Brasil.

Noticias Varias.

Un telegrama de Deroulede

Paris 8.—En un despacho dirigido a La Libre Parole declara M. Deroulede que jamás tuvo prueba más flagrante de la anarquía en que se halla sumida Francia que al ver su duelo con monsieur Jaurés protegido por los gendarmes, de uniforme.

Recaudación del Tesoro

Madrid 9.—La recaudación obtenida por el Tesoro público durante los once primeros meses del año actual, asciende a 919.039.072 pesetas.

Los informes secretos

Paris 8.—Le Figaro pretende que un hombre político, que parece ser un individuo de la oposición, posee una prueba, consistente en documentos emanados de la Secretaría del ministro del Interior, de que existe una

caso de que se encontrara amenazada la integridad del Imperio otomano, o bien la de cualquiera de los Estados balcánicos.

Noticias Varias.

Un telegrama de Deroulede

Paris 8.—En un despacho dirigido a La Libre Parole declara M. Deroulede que jamás tuvo prueba más flagrante de la anarquía en que se halla sumida Francia que al ver su duelo con monsieur Jaurés protegido por los gendarmes, de uniforme.

Recaudación del Tesoro

Madrid 9.—La recaudación obtenida por el Tesoro público durante los once primeros meses del año actual, asciende a 919.039.072 pesetas.

Los informes secretos

Paris 8.—Le Figaro pretende que un hombre político, que parece ser un individuo de la oposición, posee una prueba, consistente en documentos emanados de la Secretaría del ministro del Interior, de que existe una

LIQUIDACIÓN VERDADERA DEL ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS LA CHINA.

El dueño de este importante negocio se retira en plazo breve, y con este motivo **Liquida** las numerosas existencias que componen el surtido de tan conocida casa a menos precio del que los artículos todos cuestan en fábrica.

Conviene hacerlo así, como también **admitir condiciones de traspaso**, se abre después de Pasena una **Realización** verdadera de los artículos que en sus almacenes contiene, y que el público por su propio interés debe aprovechar seguidamente para comprar todo lo que necesite en precios no conocidos hasta ahora.

Estos precios, que actualmente se están rebajando, son al alcance de todos, y con ellos hay ocasión para comprar el artículo de temporada y de mayor novedad y fantasía, como no es posible hacerlo en ninguna otra casa.

Debe el público reservar sus compras hasta dicha fecha, pues ha de serle grata la espera ante la perspectiva de **comprar como nunca**.

En el completo surtido de esta casa hay en Sedería negra, Damasés, Radsimires, Paños de Lyon, Piqué, Smahs, Rasos Duquesa y Rasos maravillosos.

Lo mismo hay colecciones en lanería para señora, de los gustos más nuevos, y cortes de vestidos de diferentes estilos.

En artículos de caballero, de fabricación extranjera y del país, colecciones inmensas.

En confecciones para señora, modelos elegantísimos de todas formas.—Tapetes de terciopelo brocatel, chinita, yutes, bonitas colecciones.—Artículos para tapicería. Yutes brocateles.—Especialidad en artículos de punto, lana y algodón.—En géneros blancos desde lo más rico a lo más económico.—Terciopelos brocados y modernistas para blusas y trajes de señora.—Terciopelos y peluch lisos y chafados para embozos de capas.—Velos blancos, Schantilly, Almagro, Gasa lisos y bordados en todos tamaños.—Colchas para cama, en seda, damasco brocatel y piqué en liso y colores.—Paraguas, pafelitos de seda, hilo y algodón.—Manguitos, boas y cuellos de piel.—Perfumería.—Abanicos de hueso, concha y nácar.—Tohalla afelpada y adamascada en hilo y algodón.—Magníficos cobertores, etc., etc.—Todo a precio desconocido hasta hoy y como **para dar fin a la liquidación** en plazo breve.

No comprar hasta que esta LIQUIDACIÓN comience.

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Per su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
a las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CHIN Y COMAR - PARIS
19 TODAS LAS FARMACIAS

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL (Puntos TRIANGULARES).

Es el más generalmente recomendado por los Médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE CALVO
ES
POR QUE QUIERE

Proveedor electivo
de la Real Casa

Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. **Hellodoro Lillo**, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

EMULSION FORCADA

LA LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digestible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar a los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desgastados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con **CREOSOTAL**

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, insipiente, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frascos, 2'50 pesetas.—Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, MADRID.

Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13; D. Ricardo Corzo, Plá de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, Reyes Católicos.

En Baza, E. Jiménez.—En Guadix, M. Fajardo.—En Loja, J. Gutiérrez.—En Motril, J. Ramírez, y en Búlbuz, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drogueria General.

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas **PASTILLAS del Dr. ANDREU**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **PAPELES AZOADOS** ó los **CIGARRILLOS ANTIASTHMÁTICOS** del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pidanse prospectos.

C^a COLONIAL

CON LECHE fresca, para casa de los padres, para casa de los hijos, para casa de los amigos, para casa de los vecinos, para casa de los parientes, para casa de los amigos, para casa de los vecinos, para casa de los parientes.

Almoneda

Se vende una casa de 10 habitaciones, con jardín, en la calle de la Alhondiga, 13. Precio: 10.000 pesetas. Interesados: Calle de la Alhondiga, 13, piso 2.º.

CAFÉS

CHOCOLATES

MAJOR 18, MADRID

Banco Vitalicio de España.

GARANTÍAS.

	Pesetas.	Cénts.
Capital social.	15.000.000	
Reservas hasta 31 de diciembre de 1903.	17.638.509'61	
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 31 de julio de 1904.	441.176.152'13	
Pagado a los asegurados hasta igual fecha.	29.259.839'84	

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegación en Granada, D. José Figueroa.—Alhondiga, 18.

José Roman

Escultor, continúa en su taller, calle de Gracia, número 6, donde sigue ofreciendo a sus clientes esculturas religiosas, de costumbres españolas y tipos andaluces.

Siempre Gracia, 6.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PSETHS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE

JARABE del Doctor VILLEGAS (Córdoba)

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Hersina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Lo: catarros, los tísicos, los asmáticos, los diséuticos y cuantos padecan toquera, fístula o expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta en todas las farmacias.

Almoneda. POB AUSEN, se hace almoneda de toda clase de muebles en la calle de Tendillas de Santa Paula, núm. 6. De dos a cinco de la tarde.

Basarías belgas superiores, con mucho rizo, se venden a precios arreglados. Placeta de Cuchilleros, número 20.—Granada.

Para comprar camas, colchonetes y colchones, visitar el gran almacén Plá de Bazarremba, núm. 40. Donde se reciben diariamente las últimas novedades.

Se realizan TODA CLASE de muebles.—Derrán razón calle de Santa Paula, núm. 11.

Se vende UNA MESA DE despacho y una alfombra. Calle de Navarrete, número 4 de comestibles, derrán razón.

Se vende un kasko de la Aera del Cacho. Para más detalles en el despacho de pan equina de la plaza 1.ª de 1.ª.